

TIPO DE AYUDAS	AYUDAS PARA LA MEJORA COMPETITIVA DE LA PYME EXTREMEÑA	
LEGISLACIÓN	BASES REGULADORAS	CONVOCATORIA
	Orden de 29 de octubre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la mejora competitiva de la Pyme extremeña.	Pendiente de publicación
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - PYMES con centro productivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con independencia de cuál sea su forma jurídica, incluidos autónomos 	
ACTUACIONES SUBVENCIONABLES	<ul style="list-style-type: none"> - OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS - IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD - IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AVANZADAS - DISEÑO DE ENVASES Y EMBALAJES 	
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN	Hasta el 80% de los costes (con límites según nº de trabajadores)	
PLAZO DE SOLICITUD	Pendiente de publicación en la Convocatoria	
TIPO DE CONCESIÓN	Directa	